



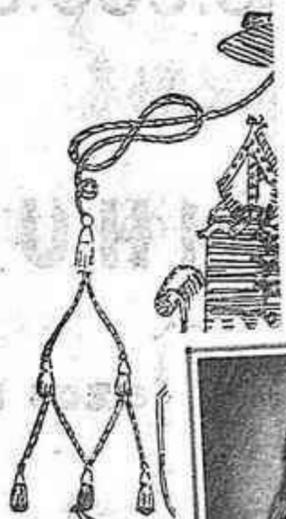
Año XV

Núm. 11

Boletín Oficial DEL Obispado de Orihuela

Biblioteca Pública

Orihuela



14 de Diciembre 1953



Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

(c) Ministerio de Cultura 2006

16-12



BANCO
HISPANO AMERICANO
MADRID

CAPITAL 350.000.000 ptas.
RESERVAS 450.000.000 ptas.

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3

*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa
con el núm. 284.*

“La Santa Faz”

(ANTES LA JAPONESA)

Librería Editorial Religiosa, Misales, Devocionarios, Rosarios, Estampería, Medallas, Sagrarios, Custodias, Cálices, Copones, Candelaría, Escultura Religiosa, Cingulos, Fiadores, Puntillas, Flecos, Galones, Agremanes, Canutillos oro y plata para bordar, Lentejuela, Sombreros, Bonetes, Gorros. :: :: ::

Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28. = y Pórtico de Ansaldo, 1.

Teléfono 2575, Apartado de Correos, 123

ALICANTE

REPRESENTACION DE — —

La Casa J. de Muller, S. A.

— — TARRAGONA

Los mejores Vinos de Misa, venta por Garrafas y a granel.

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

Ciudad Real

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: SEMINARIO CONCILIAR

Sumario

Sección Oficial.-Obispado de Orihuela: Despachos telegráficos de Su Santidad, páginas 319-320; En el Primer Centenario de la Inmaculada: Exhortación Pastoral, pág. 321-322-323; Decreto: Ordenando el rezo de la Colecta «Et famulos» y la mención del Jefe del Estado en el Canon de la Santa Misa, pág. 324; **Secretaría de Cámara:** Nombramientos de Personal, págs. 325-326; **Visita General Diocesana:** Aprobación de Cuentas, págs 326-327; **Tribunal Eclesiástico de Orihuela:** Decreto, págs 327-328, Edictos, págs 328-329; **Secretariado Diocesano de Misiones:** Privilegios concedidos de la Unión Misional del Clero, pág. 329; Colecta del Domund, pág. 329-333-331.— **Santa Sede:** Oración compuesta por Su Santidad Pío XII para el Año Mariano 1953-54, pág. 332; **Sagrada Penitenciaría Apostólica:** Decreto: Favores espirituales que se conceden con motivo del Año Mariano, págs. 333-334.— **Crónica Nacional:** Nuevo Nuncio Apostólico en España, páginas 334-335; Su Eminencia el Cardenal Cicognani, pág. 335; Entrada Oficial del nuevo Arzobispo de Valladolid, págs. 336 al 340.

SECCIÓN OFICIAL

OBISPADO DE ORIHUELA

Con motivo de la prisión del Cardenal Wyszinski, Primado de Polonia, se cursaron a Su Santidad el Papa varios telegramas en testimonio de adhesión y protesta por los atropellos cometidos contra la Iglesia en la católica nación polaca, habiéndose recibido en respuesta los siguientes despachos telegráficos:

De la Ciudad del Vaticano al Excmo. Obispo de Orihuela:

Augusto Pontífice agradece Vuecencia Diócesis manifestación dolor y protesta persecución Iglesia en Polonia bendiciéndole paternalmente.

Montini, Prosecretario.

De la Ciudad del Vaticano al Deán Cabildo Catedral de Orihuela:

Su Santidad grato filiales sentimientos y oraciones ese Cabildo por persecución Cardenal Polonia concédeles paternal bendición apostólica.

Montini, Prosecretario.

De la Ciudad del Vaticano al Obispado de Orihuela:

Augusto Pontífice manifiesta vivo agradecimiento Junta Diocesana Acción Católica motivo protesta persecución Iglesia Polonia bendiciendo de corazón.

Montini, *Prosecretario.*

De la Ciudad del Vaticano al Obispado de Orihuela:

Augusto Pontífice manifiesta vivo agradecimiento Acción Católica Diocesana motivo protesta persecución Iglesia Polonia bendiciendo de corazón.

Montini, *Prosecretario.*

De la Ciudad del Vaticano al Obispado de Orihuela:

Su Santidad expresa paternal gratitud afiliados Federación Católico Agraria ocasión protesta atropellos Iglesia Polonia bendiciendo cordialmente.

Montini, *Prosecretario.*

En el Primer Centenario de la Inmaculada

EXHORTACION PASTORAL

NOS, EL DOCTOR DON JOSE GARCIA GOLDARAZ, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Orihuela.

El 8 de Diciembre de 1954 se cumplirá el I Centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María, y con ocasión de tan gloriosa efemérides Su Santidad el Papa, felizmente reinante, Pío XII, ha publicado una Encíclica, la FULGENS CORONA, en la

que decreta la celebración de un *Año Mariano*, que dará comienzo el 8 de Diciembre del corriente año y finirá en la misma fecha de 1954, día propiamente centenario de la definición.

En esta memorable Encíclica Pío XII, después de recordar el fausto acontecimiento de la definición dogmática y el universal y singular alborozo con que fué recibida en la Iglesia, sintetiza los argumentos que persuaden la verdad de este dogma, y subraya con vigor, muy oportuna y felizmente, la relación estrecha del dogma de la Asunción de la Virgen al cielo, «que constituye como la corona y el complemento», con el de su Inmaculada Concepción, «alba de su peregrinación sobre la tierra»; relación ésta que pone en su verdadera luz la Pureza Inmaculada de María, al manifestar «con mayor grandeza y esplendor la sapientísima armonía de aquel plan divino según el cual Dios ha querido que la Virgen María estuviera inmune de toda mancha original», ya que «con estos dos insignes privilegios concedidos a la Virgen, tanto el alba de su peregrinación sobre la tierra como el ocaso de su vida se iluminaron con destellos de refulgente luz; a la perfecta inocencia de su alma, limpia de cualquier mancha, corresponde de manera conveniente y admirable la más amplia glorificación de su cuerpo virginal; y Ella, lo mismo que estuvo unida a su Hijo Unigénito en la lucha contra la serpiente infernal, así también junto con El participó en el glorioso triunfo sobre el pecado y sus tristes consecuencias». Y esto sentado, pasa a exponer la manera práctica de celebrar digna y fructuosamente el Año Mariano.

Sobre esta última parte queremos vuestra atención, Venerables Hermanos y muy amados hijos, aunque sea brevemente.

Desea ante todo el Papa que la celebración de este Año Mariano sea una renovación efectiva de la vida cristiana, conformándonos «lo más posible a la imagen de María»; y ya que la celebramos pura, limpia e inmune de toda mancha original, nos decidimos todos «a mantener una inocencia e integridad de costumbres tal, que nos haga aborrecer y evitar cualquiera mancha de pecado». Y para más fácilmente y con mayor garantía de éxito conseguirlo anhela en primer lugar Pío XII «que en todas las diócesis se tengan oportunamente sermones y conferencias por medio de las cuales este artículo de la doctrina cristiana sea conocido amplia y claramente por las almas, para que se aumente

la fe del pueblo, se excite más cada día el amor a la Virgen Madre de Dios, y de ello tomen todos ocasión para seguir gozosa y prontamente las huellas de Nuestra Madre celestial». Y por ello os pedimos, con la seguridad de que con entusiasmo pondréis en práctica Nuestros deseos, que organicéis cursillos, conferencias, círculos de estudio, sermones, etc., encaminados a ilustrar a los fieles de todo estado y condición en estas doctrinas y materias, según la mente del Papa.

En segundo lugar manifiesta su deseo, como medio eficaz de fomentar la devoción mariana y conseguir la imitación de las virtudes de nuestra Madre «que se reúnan sin cesar multitudes de fieles» en los Santuarios de María—los de la propia localidad, los de la comarca, los de la nación, los célebres del extranjero—, «y que no sólo en privado, sino también en público, se eleven, a una voz y con una sola alma, preces a Nuestra dulcísima madre. Y donde quiera que—como ocurre en casi todas las diócesis—haya un templo en el cual la Virgen Madre de Dios es venerada con especial devoción, allí acudan en determinados días del año piadosas muchedumbres de peregrinos con públicas y edificantes manifestaciones de la fé común y del común amor a la Virgen Santísima». Y Nos no podemos menos de aprobar y bendecir cuanto en este sentido se organice con verdadero espíritu sobrenatural y alentarnos a ello como vivamente os alentamos.

Señala a continuación finalmente el Santo Padre las intenciones especiales que durante el año Mariano hemos de «encomendar a la tutela de la bienaventurada Virgen y a su patrocinio y potencia suplicante, y han de ser el objeto de nuestra constante y fervorosa oración.

1. Para todos los hombres, de cualquier estado y condición y sin distinción de edades y sexos, la práctica de una vida ejemplarmente cristiana.

2. «Pan para los hambrientos, justicia para los oprimidos, la patria para los desterrados, cobijo acogedor para los que carecen de casa, la libertad debida para los que han sido injustamente arrojados a la cárcel o a los campos de concentración...». En una palabra, «la caridad fraterna, la concordia de los ánimos y aquella fecunda tranquilidad que se apoya en la verdad, la justicia y la mutua unión».

3. El cese de los vejámenes y persecuciones de que es objeto la

Iglesia Católica en tantos pueblos y naciones, para que «pueda gozar en todas partes de la libertad que le es debida y que siempre hizo servir, como magníficamente enseña la historia, al bien de los pueblos y nunca a su perjuicio, siempre al establecimiento de la concordia entre los ciudadanos, las naciones y los pueblos, y nunca a la división de los ánimos».

4. La consecución y consolidación de una paz sincera y tranquila para las almas y para todos los pueblos sobre la base de los principios cristianos.

Esto debe ser el Año Mariano según la mente del Romano Pontífice. Y de esta mente Nos hacemos eco en Nuestra muy amada Diócesis de Orihuela a fin de que todos procuremos, Venerables Hermanos y muy amados hijos, con todas las veras de nuestro corazón, ponerla decididamente en práctica, sentando bien ante todo los cimientos de nuestra renovación espiritual, y colaborando con entusiasta devoción además en cuantos actos se organicen para honrar a nuestra Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada. A este fin estimulamos a las Parroquias para que se industrién y afanen, con la colaboración sin reservas de la Acción Católica, las Congregaciones Marianas y demás Asociaciones Piadosas, en la organización de actos, quedando desde hoy ampliamente facultadas para poner en práctica sus iniciativas de carácter local, si bien Nos reservamos la aprobación y autorización de cuanto adquiriera las dimensiones de lo comarcal y diocesano.

Quiera Dios que todos nos percatemos de la trascendencia de este Año Mariano, y lo celebremos dignamente, para cosechar ubérrimos frutos de devoción a María y de renovación espiritual. Con esta intención os bendecimos de todo corazón en el nombre del Padre † y del Hijo † del Espíritu Santo †.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, a 14 de Noviembre de 1955.

† JOSE, Obispo de Orihuela

Arzobispo preconizado de Valladolid

DECRETO

Ordenando el rezo de la Colecta «Et famulos» y la mención del Jefe del Estado en el Canon de la Santa Misa

El artículo VI del Concordato entre la Santa Sede y España, recientemente ratificado, establece: «Conforme a las concesiones de los Sumos Pontífices San Pío V y Gregorio XIII, los sacerdotes españoles diariamente elevarán preces por España y por el Jefe del Estado, según la fórmula tradicional y las prescripciones de la Sagrada Liturgia».

Y para dar cumplimiento al mismo en Nuestra muy amada diócesis de Orihuela, venimos en disponer y disponemos: 1) que en todas las Misas, rezadas, cantadas y solemnes, aún en las de los dobles de primera clase de mayor solemnidad, exceptuadas sólo las Misas de difuntos, se diga la colecta «ET FAMULOS», y en ella, después del nombre del Obispo, se mencione al Jefe del Estado con las palabras *et Ducem nostrum Franciscum*: 2) asimismo, que en el comienzo del Canon de la Misa, inmediatamente después del Obispo, se nombre al Jefe del Estado con las palabras *Duce nostro Francisco*, en todas las Misas sin excepción; y 3) finalmente, que en la correspondiente Oración del Viernes Santo se diga: «*Oremus et pro catholico Duce nostro Francisco.... Omnipotens sempiterne Deus respice ad hispanam benignus Nationem...*»

Orihuela, 14 de noviembre de 1953.

† JOSE, Obispo de Orihuela

Arzobispo preconizado de Valladolid

SECRETARÍA DE CÁMARA

Nombramientos de Personal

Su Excia. Rvdma., el Obispo de la Diócesis, mi Señor, ha tenido a bien hacer los siguientes:

Capellán de las Religiosas Terciarias Carmelitas de la Casa Madre y Generalicia de la ciudad de Orihuela, *Rvdo. Sr. Don José Aguilar Sanfelú.*

Cura Encargado de la Parroquia de Hurchillo, *Rvdo. Sr. D. Antonio Ruiz Aniorte, Coadjutor de Bigastro.*

Cura Ecónomo de la Parroquia de San Juan Bautista de la ciudad de Monóvar, *Rvdo. Sr. D. Patrocinio Villalgordo Zapata.*

Arcipreste de Monóvar, *Rvdo. Sr. D. Patrocinio Villalgordo Zapata.*

Cura Ecónomo de la Parroquia de Dolores, *Rvdo. Sr. Don Manuel García Lucas.*

Arcipreste de Dolores, *Rvdo. Sr. Don Manuel García Lucas.*

Cura Ecónomo de la Parroquia de San Fulgencio, *Rvdo. Sr. D. Esteban Martínez González.*

Cura Ecónomo de la Parroquia de Daya Nueva, *Rvdo. Sr. D. Domingo Serna Martínez.*

Cura Ecónomo de la Parroquia de Granja de Rocamora, *Rvdo. Sr. Don Antonio Roca Moñino.*

Coadjutor Auxiliar de la Parroquia de Cox, *Rvdo. Sr. Antonio Roca Moñino.*

Capellán del Asilo de Hermanitas de los Pobres de Benalúa de la ciudad de Alicante, *Rvdo. Sr. D. Rafael Beltrá Cantó.*

Cura Regente de la Parroquia de Agost, *Rvdo. Sr. D. Salvador Carrillo Sala.*

Cura Ecónomo de la Parroquia de Villafranqueza, *Rvdo. Sr. Don Francisco Espinosa Cañizares.*

Cura Encargado de la Parroquia de Tángel, *Rvdo. Sr. D. Francisco Espinosa Cañizares.*

Coadjutor de la Parroquia de Crevillente, *Rvdo. Sr. don Bernabé Hernández Valero.*

Coadjutor de la Parroquia del Salvador de Elche, *Rvdo. Sr. don Miguel Agulló Quiles.*

Cura Ecónomo de la Parroquia de Aguas de Busot, *Rvdo. Sr. don Agustín Pérez Segura.*

Capellán del Preventorio Infantil Antituberculoso de Aguas de Busot, *Rvdo. Sr. don Agustín Pérez Segura.*

Coadjutor de la Parroquia de San Juan de Benaúa, *Rvdo. Sr. don Fernando Magro Magro.*

Coadjutor de la Parroquia de Santa María de la ciudad de Alicante, *Rvdo. Sr. don José M.^a Parreño Rameta.*

Capellán de la Obra Sindical del 18 de Julio de Alicante, *M. I. Sr. Don Miguel Gil Ruiz.*

Orihuela 17 de Noviembre de 1953.

Dr. José Sanfelú, Deán
Canc.-Srio.

VISITA GENERAL DIOCESANA

Aprobación de Cuentas

Por decreto de 15 de este mes se han aprobado las siguientes:

Del año 1951

Parroquia de Campello.—Obra de las Marías de los Sagrarios, Congregación de Hijas de María y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.—*Parroquia de Pilar de la Horadada:* Fábrica.

Del año 1952

Parroquia de Campello.—Obra de las Marías de los Sagrarios, Con.

gregación de Hijas de María, y Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.—
Parroquia de Catral.—Fábrica, Casa Abadía y Cofradía de Ntra. Sra.
del Carmen.—*Parroquia de Pilar de la Horadada:* Fábrica.—*Parroquia*
de San Felipe Neri: Fábrica.

Del corriente año 1953 (De enero a octubre)

Parroquia de Altet: Fábrica.

Por Decreto de 25 de Noviembre se aprobaron las cuentas de Fábrica de la Parroquia de Hurchillo, correspondientes a los meses enero-noviembre del mismo año corriente.

Orihuela, 25 de Noviembre de 1953.

El Visitador General Diocesano,
Dr. José Sanfelú, Deán,
Canc.-Srio.

TRIBUNAL ECLESIASTICO DE ORIHUELA

DECRETO

Declaración de muerte presunta

NOS, LIC. DON MODESTO DIEZ Y ZUDAIRE, Pbro., Canó-
nigo Doctoral de la S. I. Catedral de Orihuela y Provi-
sor del Obispado.

Examinada diligentemente la prueba aportada y de acuerdo con el Ministerio Fiscal, DECLARAMOS suficientemente probada, a tenor de la Instrucción del S. O. del año 1868, la muerte de JOSE FRANCISCO CASTELO CARDOSO y ordenamos que este nuestro decreto sea publicado en el «Boletín Oficial del Obispado» y en la Tabla de la Curia, para que, si transcurridos diez días no fuese impugnada esta declaración inscrita el M. I. Sr. Cura Encargado de la I. I. Colegial de San Nicolás de Alicante en el Libro correspondiente el acta de defunción y puede concederse a su esposa Doña Veremunda Tello Palmer, licencia para pasar a nuevas nupcias sin perjuicio alguno de la unidad e indisolubilidad del vínculo.

DADO en Orihuela, a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Provisor,
Licdo. Modesto Diez y Zudaire

El Notario,
Carlos Camarasa

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero del demandado **DON CAYO MARINO GARRIDO MARTINEZ**, mediante el presente Edicto se le llama, cita y emplaza por segunda y última vez para que el día diecisiete del próximo mes de diciembre a las doce horas comparezca por sí o por Procurador ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela, con el fin de contestar a la demanda de separación conyugal interpuesta por su esposa **D.^a María del Rosario Sánchez Sansano** y fundamentada en las causas de sevicias y deserción maliciosa, con apercibimiento de que si no comparece en el día, hora y lugar consignados, será declarado contumaz, se fijará de oficio el dubio y se dará a los autos el curso que corresponda en derecho.

DADO en Orihuela a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Provisor,
Lido. Modesto Diez y Zudaire

El Notario,
Carlos Camarasa

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero de la demandada **D.^a DOLORES ALDEGUER RODRIGUEZ** por el presente se le llama, cita y emplaza para que el día treinta de los corrientes, a las doce horas, comparezca por sí o por Procurador ante este Tribunal Eclesiástico, que tiene su Sala-Audiencia en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de contestar a la demanda y fijar el dubio en la causa de nulidad de matrimonio interpuesta por su esposo **D. RAMON ORTIZ VERDU**

por defecto de consentimiento y forma, con apercibimiento de que si no compareciese en el lugar, fecha y hora señalados será declarada contumaz, se fijará de oficio el dubio y se dará a los autos el curso que corresponda.

DADO en Orihuela a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Presidente del Tribunal Colegiado
Licdo. Modesto Diez Zudaire

El Actuario,
Carlos Camarasa

SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES

Como ya se comunicó oportunamente a los interesados, han sido concedidos los Privilegios de la Unión Misional del Clero, «ad Septennium» a los Socios siguientes:

Itmo. Sr. Licdo, D. José Bascuñana Llópez; M. I. Sr. D. Monserrate Abad Huertas; M. I. Sr. Licdo. D. José Pascual P. Marco Aguilar; Rvdo. Sr. D. José Ezcurrea Sánchez; Rvdo. Sr. D. Antonio Fuentes Romero; Rvdo. Sr. D. José Lorenzo Ballester; Rvdo. Sr. D. Juan Galiana Amorós; Rvdo. Sr. D. Vicente Martínez Urios; Rvdo. Sr. D. José Navarro Zaragoza; Rvdo. Sr. D. José María Parreño Rameta; Rvdo. Sr. D. Antonio Roca Moñino; Rvdo. Sr. Don José Sabater Martínez; Rvdo. Sr. D. Jesús Vaillo Vaillo.

Orihuela, 15 de Noviembre de 1953.

El Director Diocesano,
DR. JUAN MARTINEZ

Colecta del «Domund» (1.ª lista)

ORIHUELA

Seminario, 1.747'35; Catedral, 1.975; Colegio de Sto. Domingo, 7.719'35; Iglesia de Sto. Domingo, 828'85; Iglesia de la Merced, 748; San Juan de la Penitencia, 712; Iglesia de S. Gregorio, 350; Iglesia

de la Trinidad, 15; Iglesia de las Salesas, 416'60; Iglesia de Santas Justa y Rufina, 2.709; Colegio de Jesús María, 5.308'50; Religiosas de Jesús María, 1.000; Iglesia de San Agustín, 127'50; Iglesia de San Sebastián, 93'25; Iglesia de Santiago, 66'65; Iglesia Hospital, 12'35; Beneficencia, 226; Carmelitas, 430; Colegio Elvira Gimeno, 166; Colegio Angelita Pellús, 33; Correntías, 134'40; Sr. Penitenciario, 25; D. Monserrate Abad, 35; La Campaneta, 102'90; Colegio S. José de Calasanz, 126; Asilo de Ancianos, 18; Iglesia de Ntra. Sra. de monserrate, 196'30; Franciscanos, 182'60; Ermita del Raiguero, 120; Ermita del Molino de la Ciudad, 68'55; Ermita del Molino de la Cruz, 32; Ermita del Sgdo. Corazón, 11'25; La Murada, 595; La Aparecida, 105; Benferri, 141; Bigastro, 900; Bigastro. Carmelitas, 93'60; Hurchillo, 245; Matanza, 106; Molíns, 318.

ALICANTE

S. Nicolás, 5.505,45; Santa María, 2,126; Ntra. Sra. de Gracia, 5.364'50; Ntra. Sra. de Gracia, Sobres, 175; Maristas, 6.795; Teresianas, Colegio, 7.243'35; Agustinas, 303'10; Franciscanos, 1.017; Capuchinos, 371; Capuchinas, 237; Siervas de Jesús, 238'25; Vista Hermosa, 424; Colegio de HH. Carmelitas de Carolinas, 1.367'60; Colegio de D.^a Trinidad Nivers, 127; Sanatorio del Perpetuo Socorro, 1.072; Misericordia, 2.175; Josefinas, 1.794'15; San José de Carolinas, 701; San José de Carolinas, Barrio Obrero, 32; Hospital Provincial, 1.626; S. Gabriel, 226'90; Hogar José Antonio, 398'55; Fiscalía de Tasas, 747'60; Parroquia de San Juan Bta. (Benalúa), 1.442'10; Asilo de Ancianos, 80; Jesús-María, 14.256,85; PP. Salesianos, 4.000; Reformatorio de Adultos, 343'90; Academia S. Juan Bosco, 2.225; Sra. de Manero, 100; D.^a Rita Barraquer de Rivelles, 100; Una Alicantina amante de las Misiones, 2.000; Congregaciones Marianas y Javerianas, 1.200; Colegio Calasancio de la Divina Pastora, 500; San Vicente del Raspeig, 3.019; Ayora, 3.225.

CALLOSA DE SEGURA

Parroquia, 2.063; Escuela Parroquial, 28'45; Escuela Unitaria niños, 72; Escuela Parroquial-Calvario, 29'55; HH. Carmelitas, 2.542; Academias y Escuelas, 155'50; Ermita Barrio S. José, 64'20;

Ermita Barrio de los Dolores, 200; Club Deportivo, 100.—Cox, 471'65; Rafal, 719.—Redován: Sobres, 1.019, Colecta, 192'55, Postulación, 64'35, Escuelas, 27'30.—Granja de Rocamora, 1.400; Albatera, 580.

DOLORES

Almoradí, 1.600; S. Fulgencio, 487'50; Daya Nueva, 800; Formentera, 611; Heredades, 341; Guardamar, 300.

ELCHE

Santa María, 2.507'35; Sgdo. Corazón, 1 849'55; San José, 234; San Juan, 793'75; El Salvador, 2.893'30; Jesuitinas, 5.809; Carmelitas, 585; Colegios: niños y niñas, 717.—La Marina, 232; Valverde, 40; Santapola, 815; Altét, 16; Crevillente, 2.313; Las Bayas, 40.

MONOVAR

Parroquia, 2.380.—Algueña, 1.212; Elda: Parroquia de Sta. Ana, 5.202; Parroquia de San Agustín, 3.194'35.—Hondón de Monóvar, 104; Casas del Señor, 145; Petrel, 1.236; Pinoso, 1.690; Encebras, 72.

MUCHAMIEL

Parroquia, 613'45.—Aguas de Busot, 344; Preventorio, 211; Busot, 285; San Juan de Alicante: Parroquia, 2.188; Internado de Ferroviarios, 212'20.—Villafranqueza, 160.

NOVELDA

Parroquia, 1.350.—Estación Novelda, 250; Aspe, 2.760'80; Hondón de las Nieves, 1.325; Monforte del Cid, 600; La Romana, 562'80.

TORREVIEJA

Parroquia, 1.830.—San Miguel de Salinas, 155; Marquesa-Montesinos, 126.

Orihuela, 1 de Diciembre de 1953.

El Director Diocesano,
DR. JUAN MARTINEZ

Santa Sede

Oración compuesta por Su Santidad Pío XII para el Año Mariano 1953-1954

Cautivados por el resplandor de vuestra celestial belleza e impelidos por las angustias del mundo, nos arrojamos en vuestros brazos, oh Inmaculada Madre de Jesús y Madre nuestra, María, confiando encontrar en vuestro amantísimo Corazón la satisfacción de nuestras fervientes aspiraciones y el puerto seguro en medio de las tempestades que por todas partes nos apremian.

Aunque abatidos por las culpas y abrumados por infinitas miserias, admiramos y cantamos la incomparable riqueza de los excelsos dones de que Dios os ha colmado por encima de cualquier otra pura criatura, desde el primer instante de vuestra Concepción hasta el día en que, tras vuestra Asunción a los cielos, os ha coronado por Reina del Universo.

¡Oh límpida Fuente de fe! Rociad nuestras mentes con las verdades eternas. ¡Oh Lirio fragante de toda cristiandad! Embelesad nuestros corazones con vuestro celestial perfume. ¡Oh Triunfadora del mal y de la muerte! Inspiradnos un profundo horror al pecado, que hace al alma detestable a Dios y esclava del infierno.

Escuchad, oh predilecta de Dios, el clamor ardiente que de todos los corazones fieles se alza en este año consagrado a Vos. Inclinaos hacia nuestras dolientes llagas. Cambiad el ánimo de los perversos, enjugad las lágrimas de los angustiados y oprimidos, consolad a los pobres y humildes, extinguid los odios, suavizad las duras costumbres, custodiad la flor de la pureza en los jóvenes, proteged a la santa Iglesia, haced que todos los hombres sientan el atractivo de la bondad cristiana. En vuestro nombre, que resuena armonioso en los cielos, ellos se reconozcan como hermanos y las naciones como miembros de una sola familia sobre la que resplandezca el sol de una paz universal y sincera.

Acoged, Madre dulcísima, nuestras humildes súplicas y alcanzadnos, sobre todo, el que podamos un día repetir delante de vuestro trono, felices con Vos, el himno que se eleva hoy sobre la tierra en torno a vuestros altares: Toda hermosa eres, María. Tú, la gloria; Tú, la alegría; Tú, la honra de nuestro pueblo. Así sea.

Fiesta de la Presentación de María Santísima.

21 de noviembre de 1953.

SAGRADA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

(Oficio de Indulgencias)

DECRETO

Favores espirituales que se conceden con motivo del Año Mariano

Nuestro Santísimo Padre el Papa, por la Divina Providencia Pío XII, para que se consigan frutos espirituales más abundantes en la celebración del Año Mariano, decretado por la encíclica «Fulgens corona gloriae» de 3 de septiembre de 1953, al cumplirse el primer siglo de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santa María, en audiencia concedida al infrascrito Cardenal penitenciario mayor el día 10 del presente mes, se ha dignado conceder los siguientes favores espirituales, válidos para todo el Año Mariano:

I.—Indulgencia plenaria que se ganará «toties quoties» por todos los fieles cristianos que, obteniendo el perdón de sus pecados y confortados con el banquete eucarístico, visitaren devotamente cualquier templo levantado en honor a la Santísima Virgen, o capilla si se trata de tierras de misión, y rogaren por las intenciones del Sumo Pontífice el día en que comience el Año Mariano y asimismo el día de su clausura, a saber el día 8 de diciembre del año 1953 y el día 8 del mismo mes del año 1954; asimismo en las fiestas de la Natividad, Anunciación, Purificación, Siete Dolores y Asunción de Santa María Virgen.

II.—De la misma manera, los fieles cristianos que cumplieren las condiciones antedichas pueden ganar indulgencia plenaria en cada uno de los sábados del Año Mariano y cuantas veces emprendieren colectivamente Peregrinaciones a los mismos templos.

III.—Los mismos fieles que, asistieren devotamente a cualquiera función sagrada en honor de la Beatísima Virgen María pueden lucrar igualmente indulgencia, si hiciesen esto al menos arrepentidos sinceramente de sus pecados, se les concede indulgencia de diez años.

IV.—Todos y cada uno de los Obispos del territorio tiene facultad de impartir, dentro de la misa pontifical, la bendición papal con la aneja indulgencia plenaria en los días en que se comienza y se clausura el Año Mariano.

V.—Todos los altares dedicados a la Beatísima Virgen María serán «altares privilegiados» en favor de las almas de los fieles fallecidos en gracia de Dios, en cuyo sufragio cualquier sacerdote celebrare allí la misa.

VI.—Pero donde quiera exista algún «santuario» peculiar en la cual la Virgen María Madre de Dios es honrada con piedad singularísima y al que suelen diri-

girse piadosas multitudes en peregrinación, aun de lugares lejanos, además de todas las gracias ya enumeradas podrán ganar los fieles cristianos indulgencia plenaria no solamente cada uno de los sábados, sino también cada uno de los días restantes del Año Mariano, con tal que confesaren debidamente sus pecados, recibieren la sagrada comunión, visitaren devotamente aquel santuario y rogaren por las intenciones del Sumo Pontífice.

Sin que obste cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, en el palacio de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el día 11 del mes de noviembre de 1953.

N. CARDENAL CANALI, Penitenciario mayor.

L. ✠ S.

I. ROSSI, secretario.

Crónica Nacional

Nuevo Nuncio Apostólico en España

Su Santidad el Papa Pío XII se ha dignado nombrar a Mons. Hildebrando Antoniutti, actualmente Delegado Apostólico en el Canadá, para el cargo de Nuncio Apostólico en España. Viene a suceder a Su Eminencia el Cardenal Cicognani, que pasa a la Curia de Roma.

Su Excelencia Monseñor Hildebrando Antoniutti fué el primer representante diplomático que la Santa Sede envió a España en calidad de Delegado Apostólico después del reconocimiento «de iure», en 1937, del Gobierno Nacional del Generalísimo Franco. Nació el 3 de agosto de 1898 en Nimis (Udine-Italia) e hizo sus primeros estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Udine. Más tarde pasó a la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, en la que recibió el grado de doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Ordenado sacerdote en diciembre de 1920 fué hasta el año 1927 secretario del Arzobispo de Udine y profesor en el Seminario Diocesano. En este año fué adscrito al Cuerpo Diplomático Pontificio, siendo primeramente destinado a China como secretario y auditor de la Delegación Apostólica de aquel país, donde permaneció siete años. El período de 1934 a 1936 lo pasa en Lisboa como auditor de aquella Nunciatura, siendo nombrado en este último año Delegado Apostólico en Albania. Antes había sido elegido y consagrado Obispo con el título de Arzobispo de Sinnada de Frigia. En septiembre de 1937 Mons. Antoniutti fué designado Encargado de Negocios de la Santa Sede ante el Gobierno Nacional en España. La noticia causó entonces gran júbilo entre los católicos españoles, que veían en ésto la benevolencia del Romano Pontífice y un signo de bendición para la Iglesia española. Monseñor Antoniutti realizó en unos meses una ingente labor apostólica, prepa-

rando todo lo necesario para que en 1938 llegara a España el hoy Emmo. y Rvdmo. Cardenal Cicognani como Nuncio de la Santa Sede en España, y Mons. Antoniutti era nombrado Delegado Apostólico de la Santa Sede en el Canadá.

Fuera de España ha continuado guardando para nuestra Patria especial predilección. En todos estos cargos Mons. Antoniutti ha prestado valiosos servicios a la Santa Sede y a la Iglesia, dando muestras de las brillantes dotes que le acreditan como una de las personalidades de más relieve de la diplomacia pontificia.

Ha sido condecorado por el Jefe del Estado español con la Gran Cruz de Isabel la Católica, y se halla condecorado con la Orden China de Jada, del Cristo de Portugal y de Scanderberg de Albania, naciones donde desempeñó fructíferos ministerios apostólicos que el Santo Padre le confiara.

Con respetuoso afecto saludamos al nuevo Nuncio Apostólico en nuestra patria, elevando nuestras plegarias al Señor para que le conserve entre nosotros largos años, prestándole nuestra inquebrantable adhesión, desde estas páginas del BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO.

Su Eminencia el Cardenal Cicognani

Ha partido de España, camino de la Ciudad Eterna, el que hasta ahora ha sido el representante del Santo Padre en nuestra Patria, Emmo. Sr. Cardenal Cicognani, que ha desempeñado la Nunciatura de Madrid desde 1938.

La figura prócer del insigne Purpurado de la Iglesia destaca extraordinariamente. Sus actividades diplomáticas han sido brillantes. Desde 1915 trabajaba ya en la Secretaría de Estado. Hasta 1920 estuvo en la Nunciatura española como Secretario. Fué encargado de Negocios eclesiásticos en Bélgica, cargo que desempeñó hasta noviembre de 1924 en que fué nombrado Internuncio apostólico en Bolivia. Tres años después fué destinado a Lima donde representó a la Santa Sede durante ocho años. En 1936 pasó a Viena, siendo, finalmente destinado a España en primavera del 1938.

Su participación en la marcha de la vida católica nacional ha sido extraordinaria. Queremos desde estas páginas rendir al Cardenal ilustre que nos deja, después de largos años de permanencia entre nosotros, el debido homenaje de reconocimiento por la intensa labor que, como representante del Papa, ha desarrollado en nuestra patria. Labor apostólica, que en unión y perfecta armonía con nuestros católicos gobernantes, no olvidaremos y que ha tenido el honor de ver colmada con la firma del nuevo Concordato.

Desde estas páginas le testimoniamos la más cordial despedida y con nuestras oraciones acompañará siempre a Su Eminencia el agradecido recuerdo de nuestro corazón.

Entrada Oficial del nuevo Arzobispo de Valladolid

LA CIUDAD, ENGALANADA,
RECIBIO CON FERVOROSAS ACLAMACIONES AL
DR. GARCIA GOLDARAZ, TRIBUTÁNDOLE UN CALUROSO RECIBIMIENTO

El excelentísimo y reverendísimo señor doctor don José García Goldáraz, nuevo Arzobispo de Valladolid, hizo el sábado 21 de noviembre su entrada oficial y solemne en la capital. Su Excia. Rvdma. realizó el viaje desde Madrid, por carretera. Hacia el mediodía, llegó el doctor García Goldáraz, acompañado por autoridades y jerarquías de Orihuela, Alicante y Guipúzcoa y familiares, a la ciudad de Olmedo, límite de la provincia, donde fué saludado por los excelentísimos señores Capitán General de la VII Región, Gobernador Civil y Presidente de la Diputación. El Prelado y Autoridades continuaron el viaje a Valladolid, deteniéndose en Boecillo, primer pueblo de la Archidiócesis que presentaba un brillante aspecto y en el que junto al vecindario en pleno de la villa, figuraban numerosas comisiones y representaciones provinciales y extraprovinciales, tanto eclesiásticas como civiles. Las calles y lugares próximos a la carretera se hallaban profusamente engalanadas con colgaduras, banderas y gallardetes. El señor Arzobispo era esperado por el gobernador eclesiástico; presidente de la Diputación de Guipúzcoa; secretario de la Corporación; cabildo de la Santa Iglesia Catedral; clero de la Archidiócesis; junta Diocesana de Acción Católica en pleno; profesores de la Universidad de Valladolid; directores de numerosos centros de enseñanza de la capital y provincia, religiosos y civiles. También aguardaban en Boecillo los hermanos del nuevo Prelado, P. Carlos (S. J.) y don Adolfo. El recibimiento que se le tributó en esta localidad fué en verdad apoteósico y de tal modo espontáneo, que hizo imposible cualquier protocolo. Todos pugnaban por acercarse al coche de S. E., quien conmovido y sonriente, impartió repetidamente su bendición, dando a besar su anillo a cuantos lograron llegar hasta él. S. E. saludó cordialmente a sus diocesanos y momentos después emprendía el camino de Valladolid.

Seguidamente, se formó la caravana que, tras el coche del doctor García Goldáraz, le acompañó hasta la ciudad. Cerca de cincuenta vehículos de grande y pequeño turismo, autocares y motocicletas integraban la comitiva. Arcos de triunfo y pancartas con rótulos de bienvenida habían sido levantados en diversos puntos de la carrera, en una espontánea muestra de afecto y adhesión a su Excelencia Reverendísima.

Llegó a Valladolid el señor Arzobispo a las cuatro y media, precedido de una escolta de motoristas y en el coche del Capitán General, que le acompañaba juntamente con el Gobernador Civil y el Presidente de la Diputación. Frente al cuartel de Farnesio le esperaba el alcalde de Valladolid, que en nombre del pueblo le dió la bienvenida e invitándole a subir en automóvil descubierto, hizo la

entrada en la ciudad en compañía de la primera autoridad municipal, por el itinerario señalado y entre dos apretadas filas de personas y el numeroso vecindario que ocupaba los balcones de tránsito y que a su paso le aplaudían y vito-reaban. Terminó este itinerario en la Iglesia de San Lorenzo, donde fué anunciado con volteo general de campanas, recibiendo una atronadora ovación de autoridades y pueblo fiel que llenaba completamente el lugar.

Su Excelencia, llegado a la puerta del templo de la Patrona de Valladolid, besó de rodillas el «Lignum Crucis» que le fué ofrecido, tomó el agua bendita y penetró en la Iglesia dirigiéndose al altar mayor donde oró breves momentos para subir más tarde a la silla del trono y revestirse de pontifical. En este momento se inició la procesión hacia la Catedral.

Todo el trayecto aparecía adornado con profusión de banderas cruzando las calles y colgaduras en los balcones de las casas del itinerario. La procesión del Señor Arzobispo fué acogida por el enorme público que se apretaba a lo largo de las aceras y se apiñaba en los balcones con entusiásticos aplausos y aclamaciones, que resonaban al paso del cortejo.

Todas las calles próximas al templo metropolitano eran hervidero humano dos horas antes de que llegara el prelado. Asimismo las amplias naves herre-rianas resultaban incapaces para albergar a la multitud de fieles que se unió a la procesión. Al entrar el prelado en la Catedral, la Capilla entonó el Te Deum de acción de gracias. Su Excia. se dirigió a orar a la capilla del Sacramento y seguidamente al altar mayor. El Rvdmo. Prelado después de las preces litúrgicas y de dar su primera bendición a los fieles, revestido de pontifical, subió al púlpito, dirigiendo a la muchedumbre congregada en el Templo Metropolitano la siguiente alocución pastoral:

«Excelentísimos señores, amados hijos: Perdonad que no haga más que esta invocación genérica porque sería imposible en estos momentos recordar una por una a todas las autoridades, a todas las representaciones, a todas las entidades que, tanto de Valladolid como de fuera de Valladolid, de la provincia de Alicante y de la ciudad de Alicante, de la ciudad de Orihuela y Guipúzcoa, os habéis unido en este acto maravilloso para recibir a un Arzobispo. Gracias, por tanto, queridos hijos, a todos. A todos: A los altos y a los bajos, a las autoridades y al pueblo; a los eclesiásticos y a los seglares, a los religiosos y a las religiosas, a todos los que habéis asistido a la recepción de un Arzobispo. Gracias; os doy las gracias porque habéis hecho un acto que me ha emocionado profundamente.

Pero os doy las gracias, más que en mi nombre, en nombre de la Santa Madre Iglesia, porque habéis recibido al Arzobispo. Pero este fervor, este homenaje, más que hacia mi persona particularmente, era hacia el representante de Dios y de la Iglesia; hacia el continuador de la fe en esta Archidiócesis, era por vuestro Padre y Pastor, y esto es lo hermoso, lo grande y lo bello de este homenaje, de este recibimiento en masa del pueblo que sale a recibir alborozado, con alegría y vibrante de entusiasmo al que no le trae ni el poder temporal, ni la riqueza

za, ni el saber, ni el honor puramente humano, sino al que viene nada más que con los poderes de Cristo. en representación de Cristo, con la gracia de Cristo y con las bendiciones de Cristo y de su Iglesia.

Esto es lo grande y lo significativo, y ésto pasa de esta manera en muchas partes del mundo, pero tal vez en pocas como en esta ciudad de Valladolid, en esta Archidiócesis de tan profunda solera cristiana, en este pueblo que es raíz y madre de España; en este pueblo—repito—que desde hace siglos, sin perturbaciones en su conciencia y en su creencia, sigue a la Iglesia y a Cristo con fe imperturbable.

Habéis sido muchas veces decisivos en la Historia de España. Lo mismo cuando aquí se celebraron los desposorios de Fernando e Isabel, que cuando en el Alto de los Leones de Castilla detuvisteis la barbarie e hicisteis nacer la España nueva.

Queridos hijos míos: Os falta aún ser decisivos, en otro punto de la Historia de España y del mundo. Estamos en la era del odio, estamos en la era de la división; de la desorientación del mundo, y este pueblo que guarda el tesoro de la Gran Promesa, el tesoro del amor de Cristo para reinar en España, este pueblo y esta Archidiócesis de Valladolid deben ahora ser el foco que irradie en el mundo la bondad cristiana, la paz cristiana, el amor cristiano de todos, la justicia social y la caridad fraterna que el corazón de Cristo les predicó.

Queridos hijos, tenéis que ser elementos decisivos en la historia de España y en la Historia del mundo.

Cuando me nombraron Arzobispo, un hijo del pueblo de Orihuela me decía: «Vais a la Castilla imperial, vais a Valladolid, patria de patrias; pero no olvidéis por eso a esta «Orihuelica» de vuestros amores». No lo olvidaré ni olvidaré a Orihuela ni olvidaré a Alicante. No puedo olvidarlos. Los he amado mucho y me han amado mucho. Y aquí están presentes con sus representaciones.

Tampoco puedo menos de amar a mi provincia natal, a la patria de vuestro P. Cardaveraz, a quien llamo «vuestro» porque aquí compartió con el P. Hoyos los favores del Corazón Divino. Pero aunque no olvide a éstos, no temáis, queridos hijos de Valladolid, que mi amor se aminore hacia vosotros. No. El amor que nace de Dios no tiene fronteras ni tiene límites, no se adelgaza por lo que se extiende. Caben en él todos los pueblos y todos los corazones, y para mí, ahora, mi deber, mi gusto, mi placer y mi emoción es responder a esta vibración de vuestros corazones haciendo por vosotros lo que pueda. Mucho será. Y será porque la labor del Obispo no es labor personal: es labor de todos, como sucede con la Iglesia y con la Patria.

A la patria la sirve lo mismo el Jefe del Estado que el labrador que ara la tierra, que el minero que lucha en la mina, que el profesor vela por el bienestar común y la moralidad. Y así también, en la Iglesia, sirven a la Iglesia, hacen reino de Dios, extienden el reino de Dios, no sólo el Papa y el Obispo, sino todos vosotros, los fieles, cada cual dando un sentido cristiano a su vida. Aun los seglares—no faltaba más--que sois parte esencial de la Iglesia, y los sacer-

dots, mis queridos sacerdotes, desde el último cura de un pueblo rural, que allí calladamente, olvidadamente y abnegadamente está sirviendo a Dios, a la Iglesia y a España, y el excelentísimo cabildo catedral, que está dando a Dios el culto oficial y asesorando al Obispo. Todo podemos servir a la Patria, y a la Iglesia y a Dios, y por fortuna juntamente, sin divisiones de espíritu, sin divisiones de conciencia.

Comentábamos, al venir, vuestro Capitán General y yo, que en España la masa vibra por la fe y por la Patria; y yo le decía que por las dos cosas juntas, porque en España, gracias a Dios, Fe y Patria son una misma cosa.

Mis hijos, mis queridos hijos: Yo os pongo bajo el amparo de ese Corazón de Jesús. Os decía antes que soy del pueblo mismo en el cual nació el Padre Cardaveraz. Vengo también de una Diócesis que desde hace más de dos siglos, por iniciativa de un gran Obispo, Elías Gómez de Terán, en el frontispicio del Seminario está como escudo el Corazón de Jesús, y en la beca de los seminaristas también figura este mismo Corazón.

Vengo a continuar aquí esa mi devoción y ese mi amor al Corazón de Jesús. Vosotros ayudadme. Sé que me ayudaréis con vuestro entusiasmo, con vuestra fe, con vuestro cariño y con vuestra nobleza, mis queridos hijos. Y así espero que con el favor de ese Corazón Divino que es el que hace las cosas grandes, y con el amor de la Virgen Santísima, de cuyas manos generosas se nos da la gracia, hagamos juntos una obra de apostolado para mayor gloria de Dios, como yo lo deseo. Y para que así sea vuelvo a daros, mis queridos hijos, con toda la efusión de mi alma, mi bendición».

El Prelado impartió, desde el púlpito, nuevamente su bendición a los fieles, que la recibieron arrodillados.

Terminó su alocución dedicando un fervoroso y encendido recuerdo a su insigne predecesor, el Dr. Don Antonio García y García, paladín decidido de la devoción al Corazón de Jesús, bajo cuyo feliz reinado el Santuario Nacional de la Gran Promesa adquirió fulgores extraordinarios. Este recuerdo alcanzó también, en labios del Dr. García Goldáraz, a otro ilustre Arzobispo el Dr. Gandásegui, también de feliz memoria en esta Archidiócesis.

Al terminar el doctor García Goldáraz sus palabras de gratitud y salutación, parte del pueblo fiel no pudo contener su entusiasmo y rúbricó las palabras del señor Arzobispo con una salva de aplausos que fué ahogada al percatarse de que estaba en el templo.

Terminada su vibrante alocución entonó Su Excia. la Salve que fué cantada a dos coros por la capilla de música y el pueblo.

Como acto final de la entrada y presentación del nuevo señor Arzobispo, éste regresó a su trono, comenzando el desfile de las autoridades y representaciones, Acción Católica y el pueblo en general.

A medida que las numerosas personas iban saliendo del templo, se fueron estacionando en los alrededores de la misma, esperando la salida del señor Arzobispo.

Al aparecer Su Excia. Rvdma. en la puerta del templo para dirigirse al Palacio Arzobispal, se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo, acompañando al Prelado hasta su residencia, haciéndole objeto de singulares demostraciones de simpatía y afecto.

Estuvieron presentes en estos solemnes actos, representando nuestra Diócesis y Provincia, la Exema. Diputación Provincial de Alicante, en pleno, bajo mazas, con el presidente Don Artemio Payá, que ostentaba también la representación del Gobernador Civil de la provincia alicantina; vicepresidente, señor Roca de Togores y diputados don David Molina, don Antonio Muñoz, don Juan Estañ, don José Mantúa, don Fernando Albi y don Miguel Casado. El Ayuntamiento en Corporación de Orihuela, con el alcalde, don José Balaguer, y los tenientes de alcalde don Eduardo Almunia Roca de Togores, don Luis Botella Brotóns, don Antonio García Martínez, don José Gas Cañizares, don Ignacio Sánchez Ballesta, don Francisco Tormo de Haro y el secretario de la Corporación, don Severino Herranz. El Ilmo. Cabildo Catedral de Orihuela, representado por el M. I. Sr. Don Monserrate Abad Huertas, Canónigo Archivero. El alcalde de Alicante, señor Alberola Such; Consejo en pleno de la Caja de Ahorros de Alicante; Consejo de la Constructora benéfica del Sureste de España, con residencia en Alicante, de la que es presidente de honor S. E. Rvdma. doctor García Goldáraz. También asistieron a estos actos el Rvdo. Sr. Cura de Nuestra Señora de Gracia, de Alicante, don Pedro Mora y el Rvdo. Sr. Mayordomo del Seminario, don Manuel Vicente Linares.

EL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO, a través de sus páginas, testimonia una vez más sus plácemes al nuevo Arzobispo de Valladolid, nuestro amadísimo Administrador Apostólico, por el magnífico recibimiento que se le ha dispensado en la capital vallisoletana, con los votos más respetuosos de sincero afecto y la seguridad de que su recuerdo será siempre conservado con devoción y singular estima.



GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

JAULENT

Impermeables, Sombreros y Bonetes

Facilidades de pago. Remitimos muestras
sin compromiso.

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

Gran surtido de artículos con rebaja de precios:

Rosarios desde 9 pesetas la docena.

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas
el millar*

Incienso a 18 pesetas el kilo

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thot.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería-religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto
MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas
PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas
Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 903.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado.....	Ptas. 337.500.000'00	»
Reservas.....	433.967.117'37	»

456 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: ALICANTE, Alcoy,
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche,
Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección Gral. de Banca el 9 de Mayo de 1953 con el número 1.354).

VINOS DE MISA

J. de Muller,

S. A.

TARRAGONA

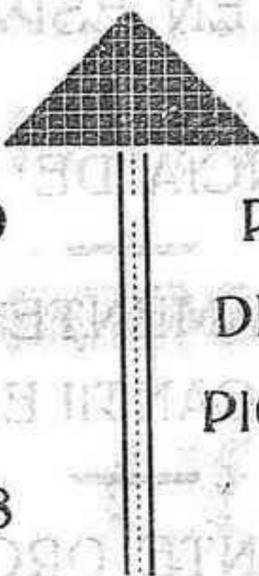
Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO

EN

LA EXPOSICION

VATICAN DE 1888



PROVEEDORES

DE SUS SANTIDADES

PIO X, BENEDICTO XV,

PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados por los de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. Abadía Calle de la Feria, 16

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS